



POLIGRUP
GRUPO INDUSTRIAL

0713
www.poligrup.biz

Guayaquil, 3 de marzo del 2011

Señor
JOSE FELIPE COSTA ECHEVERRÍA
Ciudad.

Ref. 5301. 5/11

Ref.: Nombramiento de Presidente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **POLIGRUP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **cinco años, (5)** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted, en virtud de su cargo, le corresponderá entre otras atribuciones la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley y en el Estatuto Social; sin embargo requerirá de autorización de la Junta General de Accionistas, para autorizar la enajenación y constitución de gravámenes de los bienes inmuebles o activos fijos de la compañía.

Esta designación ha sido conferida de conformidad con lo dispuesto en el capítulo quinto, artículos vigésimo sexto y vigésimo octavo del Estatuto Social de la Compañía **POLIGRUP S.A.**, que se constituyó inicialmente bajo la razón social de Polimalla S.A., según consta de la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 29 de marzo de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio de 1979. Posteriormente, con fecha 1 de noviembre del 2010, el Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, autorizó la Escritura Pública de Disolución sin Liquidación de las compañías Perfilsa C.A., Terfor S.A., BvTrading S.A., y Poligrup S.A.; la Fusión de estas últimas, con la sociedad Polimalla S.A.; el Aumento de Capital Suscrito y Pagado; la Elevación del Valor Nominal de las Acciones; la Reforma Integral del Estatuto Social de la misma y el Cambio de Denominación de Polimalla S.A. a la de Poligrup S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día de hoy.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy cordialmente

Ing. Felipe Costa Arcentales.
SECRETARIO DE LA JUNTA

YO, FELIPE COSTA ECHEVERRIA titular de la cédula de ciudadanía # 0900569096, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A." PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y EL ESTATUTO SOCIAL. Guayaquil, fecha ut supra.

José Felipe Costa Echeverría

Km. 9 1/2 vía Daule (atrás del Colegio Leonidas García)
PBX 04 211 3850 Cel 09 942 4888
Casilla 09 01 10830 email servicioalcliente@poligrup.biz
Guayaquil - Ecuador



NUMERO DE REPERTORIO: 12.793
FECHA DE REPERTORIO: 04/mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:54

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Marzo del dos mil once; queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **POLIGRUP S.A.,** a favor de **JOSE FELIPE COSTA ECHEVERRIA,** a foja **20.029,** Registro Mercantil número **3.787.**

ORDEN: 12793



S

REVISADO POR:

LS



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA